

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LA BRETANA COMPAÑÍA LIMITADA LE HOST**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Mayo del 2017, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Burbano s/n, parroquia de Puembo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía LA BRETANA COMPAÑÍA LIMITADA LE HOST.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, constituido por las siguientes personas: Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos, propietario de 109.200 acciones; Dominique Letort Mena, Carmen Letort Mena, José Julio Letort Mena, Carlos Eduardo Letort Mena por sus propios y personales derechos, propietarios de 54.600 acciones cada uno, respectivamente, y Mauricio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, propietario de 62.400 acciones. Cada acción tiene el valor de un dólar cada uno.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General, reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

También se ha convocado al Comisario de la Compañía, el mismo que se encuentra presente.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2017.



Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo:

**1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016**

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena quien manifiesta que toda vez que se ha puesto en conocimiento de los socios el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios sobre el mismo a los socios. Al no existir inquietudes sobre el informe, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del socio administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

**2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Nuevamente toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena quien procede a poner en conocimiento de los socios el informe presentado por el señor Alejandro Patricio Mora, Comisario de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los socios de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

**3. Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Nuevamente toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena, quien procede a poner en conocimiento de los socios el informe presentado por IFS Cía. Ltda. Integral Solutions Group, auditores externos de la empresa, el cual se anexa al libro Expediente de la misma. Los socios de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe de los Auditores Externos.

**4. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Nuevamente interviene el señor Mauricio Letort Mena y explica a los socios que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2016. Expresa que en este año existe pérdida, debido a la reducción en ventas, la inversión realizada en las nuevas habitaciones y mayores gastos como transferes y desayunos. Los socios, por unanimidad, y sin contar con el voto del socio administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía LA BRETAÑA COMPAÑÍA LIMITADA LE HOST correspondientes al año 2016.

**5. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena y sugiere que se reelija a los señores Alejandro Patricio Mora y Marena de Ponce para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, para el año 2017.

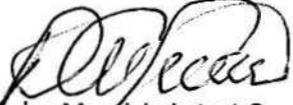


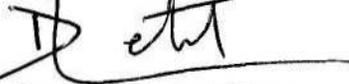
Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

**6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena, sugiere que se contrate a la misma firma de auditores del año 2016, IFS Cia Ltda, como auditores externos para el año 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

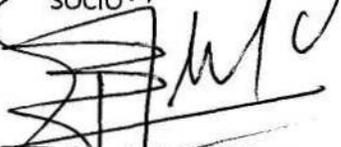
Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 10h50, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

  
Carlos Mauricio Letort C.  
SOCIO-PRESIDENTE

17 0165651-6  


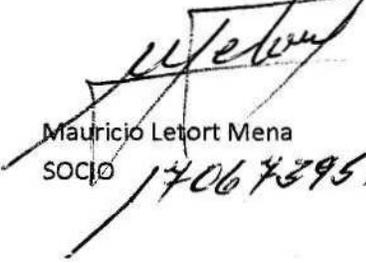
Dominique Letort Mena  
SOCIA 1705854584

  
José Julio Letort Mena  
SOCIO 1705681268

  
Eduardo Letort Mena  
SOCIO 170673963-6

  
Alejandro Patricio Mora V.  
SECRETARIO AD-HOC

  
Carmen Letort Mena  
SOCIA 170695665-3

  
Mauricio Letort Mena  
SOCIO 170673957-8